



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
del Cusco

Sub Dirección de Personal

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 03

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/MC.

PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2013 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS, APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 023/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2013.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial N°108-2013-MC).	DEL 20 DE AGOSTO AL 03 SETIEMBRE
Presentación de los files	DEL 04 AL 07 Y 09 DE SETIEMBRE
Evaluación Curricular	10 Y 11 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados de evaluación curricular	11 DE SETIEMBRE
Entrevista personal	12 Y 13 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados finales	13 DE SETIEMBRE
Suscripción de contratos	16 DE SETIEMBRE
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	17 Y 18 DE SETIEMBRE

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Desconcentrada de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 04, 05, 06 Y 07 debidamente llenados y firmados. El anexo N° 07 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 21 de Agosto del 2013.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico para la edición y publicación de la investigación efectuada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Vitcos (Provincia de La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- f) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Choquetaqarpo (Provincia de La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- f) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Ollantaytambo – Vitcos (Prov. Urubamba - La Convención)
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- f) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones Sub tramo Vitcos - Mojón – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Vitcos - Mojón – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- g) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- h) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Vitcos – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoq – Llaptapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoq – Llaptapata - Machupicchu
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- i) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- j) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Vitcos (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Choquetacarpo (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Ollantaytambo – Vitcos (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Cachora - Coquequirao – Huanipaca.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones Sub tramo Vitcos - Mojón – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA Sub tramo Vitcos - Mojón – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Vitcos - Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoq – Llaptapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoq – Llaptapata - Machupicchu.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Coquequirao – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGIA (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Lic. En Antropología para realizar actividades de involucramiento de habitantes de los centros poblados de la red de camino inca y centros poblados ubicados en la zona de amortiguamiento del Proyecto Machupicchu Integral.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia. Experiencia mínima de un (01) año realizando talleres de capacitación. Experiencia mínima en la coordinación con autoridades y población local para conservar y delimitar el patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma quechua. Conocimiento de herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Powerpoint y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinar actividades con autoridades de centros poblados, autoridades de comunidades.
- b) Elaborar módulos didácticos.
- c) Realizar talleres de capacitación con personas adultas.
- d) Organizar y realizar visitas guiadas a sitios arqueológicos.
- e) Organizar y realizar concursos de mitos y cuentos y revalorización de la cultura inmaterial.
- f) Organizar y elaborar trípticos y material de difusión.
- g) Recopilar información etnográfica.
- h) Coordinar elaboración de Actas para delimitación del Sistema Vial Andino.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distritos de Santa Teresa, Huayopata, Vilcabamba y Maranura (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Biólogo para elaborar Estudios en el Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu Integral.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Biólogo, con habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año en labores de biodiversidad.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento del programa de Excel, ARCGIS y otros.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Realizar estudio, supervisión y monitoreo en la Red de Camino Inka (trabajos de campo).
- b) Realizar labores de conservación de estructuras arquitectónicas frente impactos biológicos (biótico y abiótico), de
- c) acuerdo a instrucciones del responsable.
- d) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distritos de Santa Teresa, Huayopata, Vilcabamba y Maranura (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE HISTORIADOR (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Historiador para elaborar Estudios en el Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu Integral.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Historiador, con habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año en labores de transcripción de documentos de los S. XVI - XIX.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento del programa de Excel, ARCGIS y otros.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Acopio de Información cronística y bibliográfica.
- b) Contratación de información Histórica en campo
- c) Sociabilización de la información histórica.
- d) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distritos de Santa Teresa, Huayopata, Vilcabamba y Maranura (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. Geólogo para elaborar Estudios geológicos y geodinámicos en el Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu Integral.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Geólogo, con habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año en labores de delimitación de predios.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento del programa de Excel, ARCGIS y otros.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Delimitar caminos y sitios arqueológicos asociados al sistema vial andino.
- b) Elaboración de planos del sistema vial andino.
- c) Elaboración de expedientes de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distritos de Santa Teresa, Huayopata, Vilcabamba y Maranura (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. CIVIL (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. Civil para elaborar Expedientes de declaratoria de caminos del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu Integral.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Civil, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento del programa de Excel, ARCGIS y otros.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Estimador de riesgo, mapeo de peligro, vulnerabilidad y riesgo del sistema vial andino.
- b) Elaboración de mapas temáticos.
- c) Estudios de gestión de riesgos de desastres.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distritos de Santa Teresa, Huayopata, Vilcabamba y Maranura (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaarpo – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaarpo – Vitcos.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Coquequirao – Vitcos (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Choquetacarpo (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Ollantaytambo – Vitcos (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Cachora – Choquequirao – Huanipaca
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Vitcos - Mojón – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Vitcos - Mojón – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Vitcos - Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 023)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoq – Llaptapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoq – Llaptapata - Machupicchu.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 024)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Abra de Málaga – Inkatambo – Inkacarcel - Pumachaka – Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Abra de Málaga – Inkatambo – Inkacarcel - Pumachaka – Machupicchu.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Abra de Malaga – Machupicchu (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 025)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Lic. En Antropología para desarrollar actividades de involucramiento en las poblaciones vinculados a los tramos de camino de Puesta en Uso Social y tramos de camino seleccionados a Patrimonio Mundial – UNESCO.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, Original fotocopia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de un (01) año realizando talleres de capacitación. Experiencia mínima en la coordinación con autoridades y población local para conservar el patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el tramo Cusco - Puno.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma quechua y/o aymara. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Powerpoint y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinar, programar y desarrollar talleres informativos, valorativos y de zonificación.
- b) Elaborar módulos didácticos. Actualización de mapa de actores.
- c) Promoción de iniciativas locales, acuerdos institucionales y otras
- d) Registro fotográfico y exposiciones, visitas guiadas, firma de actas.
- e) Elaboración de diagnóstico socio económico cultural de las poblaciones involucradas de los tramos de camino Puesta en Uso Social.
- c) Realizar talleres valorativos de capacitación sobre patrimonio con personas de toda edad
- d) Realizar y organizar la presentación de videos educativos y películas.
- e) Organizar y realizar concursos de mitos y cuentos.
- f) Organizar y elaborar trípticos y material de difusión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 026)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Bachilleres en Antropología para desarrollar actividades de apoyo: para el involucramiento en las poblaciones vinculados a los tramos de camino de Puesta en Uso Social y tramos de camino seleccionados a Patrimonio Mundial – UNESCO.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en Antropología.
Experiencia.	Experiencia mínima de un (01) año realizando talleres de capacitación. Experiencia mínima en la coordinación con autoridades y población local para conservar el patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el tramo de Cusco - Puno.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma quechua y/o aymara. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Powerpoint y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en coordinar, programar y desarrollar talleres informativos, valorativos y de zonificación.
- b) Otros que le asigne el jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 027)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Arquitecto para ejecutar actividades de elaboración de proyectos de señalización de tramos de camino de Uso Social y caminos nominados previo diagnóstico arquitectónico de los mismos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos años (02) en elaboración de diagnósticos y proyectos arquitectónicos
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, y predisposición de trabajo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, AutoCAD, S10 Presupuestos, y otros relacionados a la especialidad. Conocimiento sobre la normativa del Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Desarrollo de diagnósticos arquitectónicos relacionados a tramos de caminos propuestos para su puesta en uso social y de tramos propuestos para su nominación como Patrimonio de la Humanidad.
- b) Elaboración de proyectos de señalización de tramos de caminos propuestos para su puesta en uso social.
- c) Elaboración de proyectos de señalización de tramos de caminos propuestos para su nominación como Patrimonio de la Humanidad.
- d) Otras que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Comunidad de Choquepata-Local de ex hacienda Valleumbroso (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 028)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Biólogo para ejecutar actividades de evaluación y zonificación de los espacios a intervenir para elaborar el Plan de Uso Social. Implementar medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de un año (01) en el registro ambiental de caminos prehispánicos, evaluación, zonificación de zonas a intervenir para elaboración de plan social con conocimiento en ordenamiento territorial y participación en eventos internacionales con relación al Proyecto Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, y predisposición de trabajo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, ARCGIS AutoCAD y otros relacionados a la especialidad. Conocimiento sobre la normativa del Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Desarrollo de actividades de evaluación y zonificación de los espacios a intervenir para elaborar el Plan de Uso Social de caminos propuestos a Patrimonio Mundial – UNESCO.
- b) Desarrollo de trabajos de ordenamiento territorial en ámbito de tramos de camino propuestos para su Puesta en Uso Social
- c) Implementar medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales en tramos de camino propuestos para su puesta en uso social
- d) Desarrollo de estudios de capacidad de carga en caminos prehispánicos propuestos para su puesta en uso social
- e) Otras que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Comunidad de Choquepata-Local de ex hacienda Marquez de Valleumbroso – Típon (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN MUSEOLOGÍA (CODIGO 029)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional con especialidad en Museología para desarrollar actividades a la Red de Museos del Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Profesional con especialidad en Museología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando trabajos en museología.
Competencias.	Capacidad técnica para brindar asesoría y asistencia técnica - especializada para llevar adelante el proceso de implementación del Museo. Conformar equipos de trabajo con personal técnico interno y externos con cuadro de tareas, responsabilidades, plazos y productos solicitados, e incluir encuadro de control general del proceso.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Especialista en proyectos museológicos integrales, gestión cultural, investigaciones antropológicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Power point y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaborar proyectos museológicos integrales y gestión cultural.
- b) Capacidad técnica para brindar asesoría y asistencia técnica - especializada para llevar adelante el proceso de implementación del Museo.
- c) Conformar equipos de trabajo con personal técnico interno y externos con cuadro de tareas, responsabilidades, plazos y productos solicitados, e incluir encuadro de control general del proceso.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 066



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 030)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Lic. En Antropología para desarrollar actividades de sensibilización e involucramiento en las poblaciones vinculados a la Red de Museos del Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, Original fotocopia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de un (02) años realizando talleres de sensibilización e involucramiento. Experiencia mínima en la coordinación con autoridades y población local.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito de la región Cusco
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma quechua. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Power point y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinar, programar y desarrollar talleres informativos, valorativos.
- b) Realizar trabajos con las comunidades para impulsar en ellos la iniciativa de crear un museo para el resguardo del patrimonio cultural y fortalecer la memoria colectiva de las Autoridades locales, educadores, hombres, mujeres y jóvenes que se interesen por la cultura.
- c) Realizar trabajos de sensibilización y involucramiento de la población.
- d) Organizar y elaborar trípticos y material de difusión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 066



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 031)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Arquitecto para desarrollar actividades concernientes a la implementación de la Red de Museo Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos años (02) en elaboración de proyectos de implementación y adecuación de infraestructuras.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, y predisposición de trabajo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, AutoCAD, S10 Presupuestos, y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Desarrollo de diagnósticos arquitectónicos relacionados a los posibles locales donde se ubiquen los museos.
- b) Elaboración de anteproyectos para la implementación de los museos.
- c) Otras que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 066



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN TOPOGRAFÍA (CODIGO 032)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios dos (02) Auxiliares en Topografía, en el componente Geomática, para realizar labores de asistencia de operación del equipo de estación total y GPS geodésico, Levantamiento topográficos referentes al área, como para el proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos, en el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificación en topografía y/o estudiantes de ingenierías.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años como Asistente de topografía, de preferencia 01 año en el sector público asistiendo como porta prisma y otros referentes a levantamientos en patrimonio cultural.
Competencias.	Vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactivo con alta capacidad de análisis y solución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de levantamientos topográficos como de los procesos de toma de data de campo y posicionamiento de los prismas y otros Conocimiento básico de software de procesos de data y diagramación (AUTO CAD). Como proceso de textos de Microsoft Office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en control, sistematización, proceso de la data de campo, de acuerdo a los requerimientos del topógrafo encargado.
- b) Asistencia y apoyo con el prisma y otros para el levantamiento topográfico referente al área.
- c) Asistencia en los croquis y porteo de equipo para los levantamiento de data de campo, como en el proceso de la información; estaqueo y monumentación de puntos de apoyo según indicaciones del responsable.
- d) Apoyo en la locación y porteo de prisma en campo para el levantamiento topográfico para proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos.
- e) Cuidado y mantenimiento del equipo, bajo la supervisión del topógrafo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/.2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TOPÓGRAFO (CODIGO 033)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios dos (02) Técnicos en Topografía, en el componente Geomática, para realizar labores de operación del equipo de estación total y GPS geodésico, Levantamiento topográficos referentes al área, como para el proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos, en el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Técnico en topografía.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años como Topógrafo, de preferencia 01 año en el sector público realizando trabajos referentes a levantamientos en patrimonio cultural.
Competencias.	Vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactivo con alta capacidad de análisis y solución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de equipos de estación total en diferentes marcas y niveles avanzados. Conocimiento de softwares de procesos de data y diagramación (AUTO CAD, LAND, CVIL, ARCGIS, etc.) Conocimiento de Microsoft Office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Control, sistematización, proceso de la data de campo.
- b) Levantamiento topográfico referente al área.
- c) presentación de planos definitivos planimétricos, altimétricos y secciones.
- d) Levantamiento topográfico para proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos.
- e) Cuidado y mantenimiento del equipo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TOPÓGRAFO (CODIGO 034)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos en Topografía, en el componente Geomática, para realizar labores de operación del equipo de GPS geodésico, y estación total Levantamiento y sembrados de puntos geodésicos referentes al área, como para el proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos, delimitación del área de máxima protección y área de amortiguamiento, en el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Técnico en Topografía
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años como Topógrafo, de preferencia 01 año en el sector público realizando trabajos de levantamiento de patrimonio cultural.
Competencias.	Vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactivo con alta capacidad de análisis y solución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento del equipo GPS geodésico y estación total Conocimiento de software de procesos de data y diagramación como AUTO CAD, LAND, CVIL, ARCGIS, etc. Conocimiento de Microsoft Office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Control, sistematización y sembrado de puntos geodésicos y enlazados a los puntos geodésicos del IGN.
- b) procesamiento de la data de campo, como su ajuste en gabinete.
- c) Levantamientos geodésicos referentes a las actividades del área.
- d) Levantamientos geodésicos para la delimitación de áreas de máxima protección y amortiguamiento, para el proceso de nominación.
- e) presentación de planos definitivos de las área de máxima protección y amortiguamiento
- f) Cuidado y mantenimiento de los equipos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN TOPOGRAFÍA (CODIGO 035)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Auxiliares en Topografía, en el componente Geomática, para realizar labores de asistencia de labores en operación del equipo de GPS geodésico posicionamiento de puntos con robert y sembrados de puntos geodésicos referentes al área, como para el proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos, delimitación del área de máxima protección y área de amortiguamiento, en el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificación en topografía y/o estudiante de ingeniería.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años como Asistente de topografía, de preferencia 01 año en el sector público asistiendo como porta Robert y otros referentes a levantamientos en patrimonio cultural.
Competencias.	Vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactivo con alta capacidad de análisis y solución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de levantamientos topográficos y delimitaciones con GPS Geodésico como de los procesos de toma de data de campo y operación del Robert y otros Conocimiento básico de softwares de procesos de data y diagramación (AUTO CAD). Como proceso de textos de Microsoft Office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a. Asistencia para el sembrado de puntos geodésicos con el Robert y enlazados a los puntos geodésicos del IGN con supervisión del responsable.
- b. Recorrido con el Robert para los levantamientos geodésicos, delimitación de áreas de máxima protección y amortiguamiento, para el proceso de nominación.
- c. Apoyo para la generación de croquis de levantamientos como toma de fotos de las área de máxima protección y amortiguamiento. Como la monumentación de hitos y de los puntos de apoyo que indique el responsable.
- d. Cuidado y mantenimiento de los equipos, bajo la supervisión del topógrafo encargado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO Y/O GEÓGRAFO (CODIGO 036)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Ing. Geólogo y/o Geógrafo, en el Componente Geomática, para realizar labores de operador de GIS, para la Administración, Integración, análisis y sistematización de información de Identificación y Registro, Investigación. Como del proceso de nominación del Qhapaq Ñan; modelamiento de los mapas temáticos, análisis de la información, en el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional Ing. Geólogo y/o Ing. Geógrafo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años como Ingeniero, de preferencia 01 año en el sector público realizando trabajos de de procesamiento de datos levantados para la gestión de patrimonio cultural.
Competencias.	Vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactivo con alta capacidad de análisis y solución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de softwares de procesos de data y diagramación como AUTO CAD, LAND, CIVIL, ARCGIS, procesos de imágenes satelitales, base de datos, etc. Conocimiento de Microsoft Office, como los softwares de apoyo para el proceso de puntos tomados en campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Administración, Integración Análisis y Sistematización de la información generada por los diferentes componentes del Proyecto Qhapaq Ñan.
- b) Procesamiento y generación de mapas temáticos para el proceso de nominación de acuerdo a los formatos establecidos para el proceso de Candidatura en CPN UNESCO.
- c) Vinculación de la información gráfica y alfanumérica, raster en plataforma de ArcGis, todo para la gestión de la información del proyecto.
- d) Procesamientos de imágenes satelitales, para la gestión de la información del ámbito de trabajo.
- e) Diagramación, presentación de planos, mapas temáticos, modelamiento simulación de información generada por el proyecto; como la impresión de planos diversos en diferentes formatos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco)
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ECONOMISTA (CODIGO 037)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Economista, para valorizar partidas presupuestales de Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Economista, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Economista (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD y S10.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ejecución de partidas presupuestales por componente en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- b) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 038)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Lic. en Arqueología, para desarrollar trabajos del componente arqueológico en los Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arqueólogo (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, S10, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

a) Elaboración de trabajos arqueológicos (estudios base y propuesta técnica) en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.

b) Coordinar, programar y ejecutar trabajos arqueológicos en la formulación de Perfiles de Inversión Pública del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.

c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan - Región Cusco.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 039)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Arquitecto, para desarrollar trabajos del componente arquitectura en los Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arquitecto (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, S10, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de trabajos de arquitectura (estudios base y propuesta técnica) en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- b) Coordinar, programar y ejecutar trabajos de arquitectura en la formulación de Perfiles de Inversión Pública del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco)
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO (CODIGO 040)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Ing. Geólogo, para desarrollar trabajos del componente análisis de riesgo en los Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Ingeniero Geólogo (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, S10, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de trabajos del componente análisis de riesgo (estudios base y propuesta técnica) en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- b) Coordinar, programar y ejecutar trabajos de análisis de riesgo en la formulación de Perfiles de Inversión Pública del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 041)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Lic. en Antropología, para desarrollar trabajos del componente sensibilización en los Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Antropólogo (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, S10, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

a) Elaboración de trabajos del componente sensibilización (estudios base y propuesta técnica) en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan

b) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

c) Coordinar, programar y ejecutar trabajos de sensibilización en la formulación de Perfiles de Inversión Pública del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 042)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Lic. en Arqueología, para identificar, registrar y evaluar el Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arqueólogo (sector público). Experiencia en Identificación, Registro y Evaluación del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Identificación, Registro y Evaluación del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- b) Elaboración de Planos y mapas de Identificación y Registro del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- d) Elaborar informes de Identificación, Registro y Evaluación de caminos y sitios arqueológicos para los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 043)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Arquitecto, para evaluar el estado de conservación del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arquitecto (sector público). Experiencia en Evaluación del estado de conservación y vulnerabilidad del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Evaluación del estado de conservación y vulnerabilidad del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- b) elaboración de planos de vulnerabilidad.
- c) Elaborar informes de Evaluación del estado de conservación y vulnerabilidad de caminos y sitios arqueológicos para los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- d) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO (CODIGO 044)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Ing. Geólogo, para realizar trabajos de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgo del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Ingeniero Geólogo (sector público). Experiencia en gestión de riesgo de desastres del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, Microsoft office, GPS y GIS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Identificar peligros, analizar la vulnerabilidad y estimar el riesgo del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- b) elaboración de planos y mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- d) Elaborar informes de gestión de riesgo de desastres de caminos y sitios arqueológicos para los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR (CODIGO 045)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios dos (02) Auxiliares de campo, para desarrollar trabajos de apoyo en campo vinculados a la Formulación de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Experiencia en trabajos de campo concerniente al apoyo y asistencia para la formulación de proyectos de inversión pública y estudios de gestión de riesgos de desastres del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ejecución de obras de emergencia para la conservación y preservación del bien inmueble.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

a) Apoyo a los diferentes componentes para la formulación del PIP y estudios de gestión de riesgos del sistema vial andino Qhapaq Ñan.

b) Apoyo en la realización de los metrados, mapeos, evaluación y obras de emergencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan - Región Cusco.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 046)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Bachilleres en Arqueología para el apoyo en el desarrollo de las excavaciones arqueológicas, análisis y clasificación del material cultural recuperado en el P.I.A. con excavación andenes sector de Mascabamba – Ollantaytambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año realizando trabajos de Excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Auto Cad, dibujos técnicos elaboración de planos de planta perfil, elevación y otros.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación Arqueológica (registro escrito, grafico, fotográfico).
- b) Análisis y clasificación de material arqueológico.
- c) Apoyo en la Dirección de los trabajos de conservación preventiva.
- d) Soporte en el desarrollo del informe final junto al Director del P.I.A.
- e) Registro grafico en Auto CAD y manejo del GPS.
- f) Coordinación administrativa con las áreas internas de la DDC- Cusco e
- g) Instituciones externas con la Dirección de Investigación – Sub Dirección de Investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Mascabamba – Ollantaytambo (Prov. de Urubamba).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-10



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN EXCAVACIONES (CODIGO 047)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) auxiliares en excavaciones arqueológicas con **categoría "A"**, para realizar la investigación mediante la excavación arqueológica, protegiendo con la conservación preventiva de los andenes del sector de Mascabamba - Ollantaytambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de educación secundaria completa.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años realizando funciones de excavación arqueológica.
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de integración en zonas rurales.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticas como: Windows office 2007. No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en el registro grafico de planos de planta, elevaciones, perfiles estratigráficos del proceso de excavación.
- b) Organización del material Arqueológico, lavado del material cultural
- c) Proceso de excavación Arqueológica.
- d) Apoyo en la clasificación del material cultural arqueológico.
- e) Digitalización de planos y otras acciones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Mascabamba – Ollantaytambo (Prov. de Urubamba).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-10



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN EXCAVACIONES (CODIGO 048)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de seis (06) auxiliares en excavaciones arqueológicas con **categoría "B"**, para realizar la investigación mediante la excavación arqueológica, protegiendo con la conservación preventiva de los andenes del sector de Mascabamba - Ollantaytambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Experiencia mínima de (dos) 02 años en trabajos de investigación Arqueológica.
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de integración en zonas rurales.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Marcado de unidades de excavación Arqueológica.
- b) Remoción de suelos para la excavación arqueológica.
- c) Verificación, control del manejo de las herramientas.
- d) Trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Mascabamba – Ollantaytambo (Prov. de Urubamba).
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-10



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 049)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el apoyo en el desarrollo de las excavaciones arqueológicas, análisis y clasificación del material cultural recuperado en el P.I.A. con excavación K'ullupata – Marcaconga – 2013 segunda temporada, ubicado entre los Distritos de Sangarara y Pomacanchi de la Provincia de Acomayo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año realizando trabajos de Excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Capacidad de Liderazgo, habilidad y buenas relaciones interpersonales para trabajar con equipos multidisciplinarios.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Auto Cad, dibujos técnicos elaboración de planos de planta perfil, elevación y otros.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación Arqueológica (registro escrito, grafico, fotográfico).
- b) Análisis y clasificación de material arqueológico.
- c) Apoyo en la Dirección de los trabajos de conservación preventiva.
- d) Soporte en el desarrollo del informe final junto al Director del P.I.A.
- e) Registro grafico en Auto CAD y manejo del GPS.
- f) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e
- g) Instituciones externas con la Dirección de Investigación – Sub Dirección de Investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Sangarara-K'ullupata – Marcaconga Provincia de Acomayo.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-06

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN EXCAVACIONES (CODIGO 050)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos 02 auxiliares en excavaciones arqueológicas con **categoría "A"**, para realizar la investigación mediante la excavación arqueológica, K'ullupata – Marcaconga – 2013 segunda temporada, ubicado entre los Distritos de Sangarara y Pomacanchi de la Provincia de Acomayo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de educación técnica y superior el postulante como mínimo deberá estar cursando estudios superiores.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años realizando funciones de excavación arqueológica.
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticas como: Windows office 2007. No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en el registro grafico de planos de planta, elevaciones, perfiles estratigráficos del proceso de excavación.
- b) Organización del material Arqueológico, lavado del material cultural
- c) Proceso de excavación Arqueológica.
- d) Apoyo en la clasificación del material cultural arqueológico.
- e) Digitalización de planos y otras acciones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Sangarara-K'ullupata – Marcaconga Provincia de Acomayo.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-06



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN EXCAVACIONES (CODIGO 051)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (4) auxiliares en excavaciones arqueológicas con **categoría "B"**, para realizar la investigación mediante la excavación arqueológica, protegiendo con la conservación preventiva en el P. I. A. con excavaciones K'ullupata – Marcaconga – 2013 segunda temporada, ubicado entre los Distritos de Sangarara y Pomacanchi de la Provincia de Acomayo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Experiencia mínima de (dos) 02 años en trabajos de investigación Arqueológica.
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de integración en zonas rurales.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Marcado de unidades de excavación Arqueológica.
- b) Remoción de suelos para la excavación arqueológica.
- c) Verificación, control del manejo de las herramientas.
- d) Trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Sangarara-K'ullupata – Marcaconga Provincia de Acomayo.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-06



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN EXCAVACIONES (CODIGO 052)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) auxiliares en excavaciones arqueológicas con **categoría "B"**, para apoyo en la excavación arqueológica, protegiendo con la conservación preventiva en el P. I. A. con excavaciones K'ullupata – Marcaconga – 2013 segunda temporada, ubicado entre los Distritos de Sangarara y Pomacanchi de la Provincia de Acomayo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Estudios primarios o secundarios
Experiencia.	
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de integración en zonas rurales.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	El postulante deberá ser personal de la comunidad acreditado mediante una constancia por las autoridades de su localidad. No tener antecedentes penales ni judiciales. Acreditar ser de la zona de trabajo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en el marcado de unidades de excavación Arqueológica.
- b) Traslado de material excedente.
- c) Lavado y marcado de los materiales arqueológicos.
- d) Zarandeo o tamizado de tierra.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PIA. Sangarara-K'ullupata – Marcaconga Provincia de Acomayo.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 081-06



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 053)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Antropología, para realizar, registro etnográfico, inventario y acopio de información de las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio cultural Inmaterial de la Región Cusco en el área de Promoción, Registro y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencias del ejercicio laboral como Lic. En Antropología, 05 años en la especialidad. Experiencia mínima de 02 años de trabajo en Patrimonio Cultural Inmaterial. Experiencia en Registro Etnográfico, identificación y registro de las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio cultural Inmaterial. Experiencia en la recopilación, analizar y organizar datos sobre las tradiciones orales, la música tradicional, fiestas, lenguaje y conocimientos tradicionales. Experiencia en elaboración de Proyectos de Investigación Experiencia en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en Comunidades. Experiencia en labores de proyectos de inversión Pública.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Elaboración del Guión Etnográfico de las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial. Conocimiento del ámbito geográfico de la Región. Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: (Ejemplo) Microsoft Office, GPS, Diseño grafico, etc.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Registro Etnográfico, inventario de las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio cultural Inmaterial de la Región Cusco.
- b) Recopilación, compilación, sistematización y análisis de la información recolectada.
- c) Coordinación con Gobiernos locales, presidentes comunales y sociedad civil, en torno a las manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región Cusco
- d) Elaboración de una base de datos del Registro etnográfico documentario.
- e) Identificar las expresiones más representativas del patrimonio cultural inmaterial en los
- f) Distritos de intervención del PCI.
- g) Conocer la importancia de los usos y prácticas locales en el fortalecimiento de la identidad local y el desarrollo comunal.
- h) Difundir las expresiones culturales locales más representativas.
- i) Realizar acciones relacionadas con el desarrollo, fomento y difusión de la Cultura Inmaterial



- j) Trabajo de campo para realizar la recopilación y analizar datos sobre el patrimonio cultural inmaterial
- k) Elaboración de cuadro de Actividades - Presupuesto.
- l) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- m) y otras funciones que se asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-04



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 054)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Antropología, para realizar la Elaboración de Expedientes de Patrimonio Cultural Inmaterial, acopio de información de las diferentes manifestaciones Culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región Cusco en el área de Promoción, Registro y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en la recopilación, analizar y organizar datos sobre las tradiciones orales, la música tradicional, fiestas, lenguaje y conocimientos tradicionales. Elaboración de Experiencias del ejercicio laboral como Lic. En Antropología, 05 años en la especialidad. Experiencia mínima de 02 años de trabajo en Patrimonio Cultural Inmaterial. Experiencia en elaboración de expedientes de patrimonio cultural inmaterial. Experiencia en elaboración de Proyectos de Investigación Experiencia en el fortalecimiento de la Identidad Cultural en Comunidades. Experiencia en labores de proyectos de inversión Pública.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento del ámbito geográfico de la Región. Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: (Ejemplo) Microsoft Office, GPS, Diseño grafico, etc. Elaboración del Guión Etnográfico de las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial. Agenda cultural o atlas del patrimonio cultural inmaterial.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Recopilación, compilación, sistematización y análisis de la información recolectada.
- b) Coordinación con Gobiernos locales, presidentes comunales y sociedad civil, en torno a las manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región Cusco
- c) Identificar las expresiones más representativas del patrimonio cultural inmaterial en los Distritos de intervención del PCI.
- d) Conocer la importancia de los usos y prácticas locales en el fortalecimiento de la identidad local y el desarrollo comunal.
- e) Difundir las expresiones culturales locales más representativas
- f) Realizar acciones relacionadas con el desarrollo, fomento y difusión de la Cultura Inmaterial
- g) Trabajo de campo para realizar la recopilación y analizar datos sobre el patrimonio cultural inmaterial.
- h) Experiencia en Trabajos de elaboración de expedientes para su declaratoria como patrimonio cultural de la nación.
- i) Elaboración de cuadro de Actividades - Presupuesto.



- j) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- k) y otras funciones que se asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-04



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN (CODIGO 055)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Cs. De la Comunicación, para recopilar y registrar información documental, visual y audiovisual para el desarrollo de los documentales (documentos, entrevistas con pobladores de los distritos de intervención PCI, fotografías, video, entre otros). de las diferentes manifestaciones Culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región Cusco en el área de Promoción, Registro y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Lic. En Cs. De la Comunicación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años de trabajo en patrimonio cultural inmaterial de nuestra región. Experiencia mínima de 1 año de trabajo en el Ministerio de Cultura. Experiencia en la pre-producción, producción y postproducción de documentales de la región cusco. Experiencia en la Elaboración de guión técnico y guión literario de Documentales. Experiencia de trabajo con el Programa Hatun Ñan de la UNSAAC. Experiencia en organización de eventos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Pertenencia a la Asociación de cineastas del Cusco "ACINEQ" Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office, GPS, Diseño grafico, etc.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Producción de documentales (Coordinación, Planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de registros audiovisuales del PCI).
- b) Recopilar y registrar información documental, visual y audiovisual para el desarrollo de los
- c) Documentales (documentos, entrevistas con pobladores de los distritos de intervención PCI, fotografías, video, entre otros).
- d) Diseño e impresión de tríptico full color de información de contenido que incluye carátula del
- e) disco, considerando las especificaciones técnicas y logos establecidos por el PCI.
- f) Realizar visitas de campo a los distritos de intervención del PCI.
- g) Elaboración de guión técnico y guión literario de Documentales.
- h) Dirección de Pre- producción, Producción y Post-producción de Audiovisuales.
- i) Seguimiento presupuestal físico-financiero a las acciones del área
- j) Coordinación intra e interinstitucional en temas relacionados al área
- k) Elaboración de propuestas de acciones y actividades.
- l) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- m) Y otras funciones que se asigne.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-04



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 056)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Abogado para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de interculturalidad y derechos de los pueblos del área de Promoción de los Derechos de los Pueblos de la Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Abogado (presentar copia legalizada), con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones de abogado, de preferencia un (01) año en el sector público en los últimos (02) años. Experiencia en asesoramiento en derechos de los pueblos a comunidades andinas y amazónicas. Experiencia en trabajo de promoción rural, organización y facilitación de talleres participativos en comunidades campesinas.
Competencias.	Trabajo en equipo interdisciplinario; manejo de gestión administrativa pública y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o estudios de capacitación o especialización: Cursos, eventos, seminarios relacionados a las actividades del área. Estudios de post grado, maestría o diplomados relacionados a patrimonio cultural e interculturalidad y derechos de los pueblos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de las leyes a favor de los pueblos originarios, tratados internacionales y las leyes que reconocen derechos de los pueblos indígenas. Idioma quechua (imprescindible)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinación, planificación y ejecución de eventos de derechos de los Pueblos Indígenas
- b) Coordinación intra e interinstitucional en temas relacionados al Área
- c) Coordinación y ejecución de eventos culturales
- d) Elaboración de propuestas de acciones y actividades
- e) Elaboración de informes mensuales del Área

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 057)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Lic. en Antropología para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de interculturalidad y derechos de los pueblos del área de Promoción de los Derechos de los Pueblos de la Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones de Licenciado en Antropología, de preferencia un (01) año en el sector público en los últimos (03) años. Experiencia mínima de (01) año en fortalecimiento de capacidades en interculturalidad y ejercicio de los derechos de los pueblos. Experiencia en trabajo de promoción rural, organización y facilitación de talleres participativos en comunidades campesinas.
Competencias.	Trabajo en equipo interdisciplinario; manejo de gestión administrativa pública y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o estudios de capacitación o especialización: Cursos, eventos, seminarios relacionados a las actividades del área/ Diplomado en Interculturalidad y Políticas Públicas acreditado por universidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de las leyes a favor de los pueblos originarios, tratados internacionales y las leyes que reconocen derechos de los pueblos indígenas. Idioma quechua (imprescindible)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinación, planificación y ejecución de eventos de derechos de los Pueblos Indígenas
- b) Coordinación intra e interinstitucional en temas relacionados al Área
- c) Coordinación y ejecución de eventos culturales
- d) Elaboración de propuestas de acciones y actividades
- e) Elaboración de informes mensuales del Área

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-03



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 058)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Antropología para elaborar, coordinar y ejecutar actividades del Área de Educación y Salud Intercultural de la Dirección de Desarrollo y Difusión Cultural- Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de un (01) año.
Competencias.	Pro actividad y capacidad de trabajo bajo presión y disponibilidad de horario.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios realizados del Idioma Quechua (manejo fluido). Certificados de actualización.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Educación Intercultural Bilingüe. Conocimientos de Medicina Tradicional andino-amazónico. Conocimientos de Herramientas y/o Programas de Informática como: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de Expedientes de Actividades de gestión cultural en el Área de Educación y Salud Intercultural de la DPDDC.
- b) Organización de Eventos Culturales, Área de Educación y Salud Intercultural de la DPDDC.
- c) Investigación antropológica de temas relacionados con la educación y salud intercultural,(medicina tradicional, educación intercultural bilingüe y otras).
- d) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- e) Elaboración de textos de investigación del Área de Educación y Salud Intercultural.
- f) Apoyo en la realización de actividades específicas realizadas por el Área de Educación y Salud Intercultural de DDC-Cusco.
- g) Coordinación para atención de participantes durante las diversas Actividades Culturales a realizarse.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-06

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN EDUCACIÓN (CODIGO 059)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Lic. En Educación, para elaborar, coordinar y ejecutar actividades del Área de Educación y Salud Intercultural de la Dirección de Desarrollo y Difusión Cultural- Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Educación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia profesional mínima de un (01) año, y experiencia en organización de eventos: Congresos, Foros, Congresos, etc.
Competencias.	Pro actividad y capacidad de trabajo bajo presión y disponibilidad de horario.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios realizados del Idioma Quechua (manejo fluido). Capacitación en comprensión lectora y capacidad didáctica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Educación Intercultural Bilingüe. Conocimientos de Medicina Tradicional andino-amazónico. Conocimientos de Herramientas y/o Programas de Informática como: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de Expedientes de Actividades de gestión cultural en el Área de Educación y Salud Intercultural de la DPDDC.
- b) Organización de Eventos Culturales, Área de Educación y Salud Intercultural de la DPDDC.
- c) Investigación antropológica de temas relacionados con la educación y salud intercultural,(medicina tradicional, educación intercultural bilingüe y otras).
- d) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- e) Coordinar y ejecutar talleres de educación en instituciones educativas.
- f) Apoyo en la realización de actividades específicas realizadas por el Área de Educación y Salud Intercultural de DDC- Cusco.
- g) Coordinación para atención de participantes durante las diversas Actividades Culturales a realizarse.
- h) Coordinación con las Instituciones Multisectoriales para la realización de las actividades para promover, difundir, revalorar y fortalecer la Educación y Salud Intercultural.
- i) Otras actividades referentes al Área de Educación y Salud Intercultural.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-06



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN (CODIGO 060)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Cs. de la Comunicación, para elaborar, coordinar y ejecutar actividades del Área de Educación y Salud Intercultural de la Dirección de Desarrollo y Difusión Cultural- Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Cs. de la Comunicación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia profesional mínima de un (01) año. Experiencia en edición y producción audiovisual. Experiencia en edición y producción gráfica. Experiencia en formulación de expedientes de actividades de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Experiencia en la organización de eventos, foros congresos y otros.
Competencias.	Pro actividad y capacidad de trabajo bajo presión y disponibilidad de horario.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios realizados en Medicina Tradicional.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Herramientas y/o Programas de Informática como: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) y programas de edición como: Pinnacle, Adobe Premier, Ilustrador, Corel Draw y otros programas de edición gráfica y audiovisual.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de Expedientes de Actividades de gestión cultural en el Área de Educación y Salud Intercultural de la DPDDC.
- b) Organización de Eventos Culturales, Área de Educación y Salud Intercultural de la DPDDC.
- c) Edición y Producción de libros, revistas, folletos, etc.
- d) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- e) Edición y producción de material audio visual
- f) Apoyo en la realización de actividades específicas realizadas por el Área de Educación y Salud Intercultural de DDC- Cusco.
- g) Coordinación para atención de participantes durante las diversas Actividades Culturales a realizarse.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-06



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 061)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic en Antropología, para realizar actividades de Etnodesarrollo e Interculturalidad con comunidades indígenas, del área de Cultura, Etnodesarrollo y Pueblos Indígenas – ACEPI- DPDDC.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones de Antropólogo de preferencia en comunidades campesinas. Con experiencia en procesos participativos de planificación con la población local.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, Capacidad de liderazgo y Excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o estudios de capacitación o especialización en interculturalidad y políticas públicas y gestión municipal participativa.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento y experiencia de trabajo sobre pueblos indígenas e interculturalidad. Conocimientos en gestión de conflictos socio ambientales. Conocimientos y manejo de enfoque de Etnodesarrollo Conocimientos en temas de interculturalidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- Revisión, evaluación y recomendaciones sobre implementación de procesos de Etnodesarrollo en el ámbito de las comunidades campesinas.
- Participación en los procesos de información, sensibilización, capacitación en comunidades campesinas.
- Soporte técnico a planes e instrumentos de difusión para pueblos indígenas
- Realizar el diseño, organización logística, seguimiento y evaluación de talleres y capacitaciones.
- Disponibilidad para viajar y permanecer en zonas rurales mínimo un 70% del tiempo (comunidades campesinas de la nación Q'ero)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 093



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 062)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Antropología, para coordinar acciones de Etnodesarrollo e interculturalidad, el área de Cultura, Etnodesarrollo y Pueblos Indígenas – ACEPI – DPDDC.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones de Antropólogo, de preferencia un (01) año en comunidades nativas. Con experiencia en procesos participativos de planificación con la población local.
Competencias.	Orientación al logro, Capacidad de liderazgo, Excelente redacción, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o estudios de capacitación o especialización en interculturalidad y políticas públicas y gestión municipal participativa.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento y experiencia de trabajo sobre pueblos indígenas e interculturalidad. Conocimientos en gestión de conflictos socio ambientales. Conocimientos y manejo de enfoque de Etnodesarrollo Conocimientos en temas de interculturalidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- Revisión, evaluación y recomendaciones sobre implementación de procesos de Etnodesarrollo en el ámbito de las comunidades nativas.
- Participación en los procesos de información, sensibilización, capacitación en comunidades nativas y asentamientos de colonos.
- Soporte técnico a planes e instrumentos de difusión para pueblos indígenas
- Realizar el diseño, organización logística, seguimiento y evaluación de talleres y capacitaciones.
- Disponibilidad para viajar y permanecer en comunidades nativas mínimo un 70% del tiempo (Comunidades Nativas del Alto y Bajo Urubamba).

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 093

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 063)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Antropología, para coordinar acciones de Etnodesarrollo e interculturalidad, el área de Cultura, Etnodesarrollo y Pueblos Indígenas – ACEPI.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones de Antropólogo, de preferencia un (01) año en las comunidades nativas de la Amazonía.
Competencias.	Orientación al logro, Capacidad de liderazgo, Excelente redacción, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o estudios de capacitación o especialización en interculturalidad y políticas públicas y gestión municipal participativa. Con estudios de Post grado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento y experiencia de trabajo sobre pueblos indígenas e interculturalidad. Con experiencia en procesos participativos de planificación con la población local. Conocimientos en gestión de conflictos socio ambientales. Conocimientos y manejo de enfoque de Etnodesarrollo Conocimientos en temas de interculturalidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- Revisión, evaluación y recomendaciones sobre implementación de procesos de Etnodesarrollo en el ámbito de las comunidades campesinas y nativas.
- Participación en los procesos de información, sensibilización, capacitación para pueblos indígenas de la región de Cusco.
- Soporte técnico a planes e instrumentos de difusión para pueblos indígenas
- Otras actividades que en materia de su competencia le sean asignadas por la dirección
- Disponibilidad para viajar y permanecer en zonas rurales mínimo un 60% del tiempo (comunidades nativas de la etnia Wachiperi).

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 093

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN (CODIGO 064)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Cs. De la Comunicación para coordinar, supervisar y ejecutar eventos de gestión cultural en el área de dirección de producción desarrollo y difusión cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Cs. De la Comunicación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral 02 años realizando funciones de Comunicador Social, de preferencia un (01) año en el sector publico en los últimos (03) años. Experiencia laboral en Organismos Internacionales de Gestión Cultural Experiencia en elaboración de instrumentos de gestión, (expedientes, planes maestros) organización de eventos, elaboración de documentos técnicos.
Competencias.	Liderazgo, trabajo en grupo, organización, tolerancia a la presión en el trabajo, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de post grado (maestría, diplomados y cursos) de especialización en Comunicación, Marketing social, Interculturalidad, Gestión Cultural, Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de la administración pública. De Preferencia contar con documentos que reconozcan la labor realizada Manejo de metodologías de participación. Conocimiento de herramientas para la aplicación de instrumentos en merchandising Conocimientos y manejo de programas informáticos Microsoft Office, Word, Excel, Powerpoint, internet, Diseño gráfico. Conocimiento de idiomas, quechua, inglés.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de Expedientes de Actividad de los eventos
- b) Organización de: Congresos, Ceremonias, Talleres, Cursos de capacitación, Presentación de libros, Participación de la institución en festividades locales y calendario cívico cultural de la ciudad y otros.
- c) Coordinación administrativa y logística con las aéreas internas de la DDC-Cusco e instituciones externas para la realización de los eventos.
- d) Coordinación con proveedores y terceros para la realización de los eventos.
- e) Coordinación con expositores y participantes de los eventos.
- f) Otras que demande la organización de los eventos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO 065)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Técnico Administrativo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades administrativas en el área de la Dirección de Promoción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Egresado de la carrera profesional de Antropología y/o afines.
Experiencia.	Experiencia de trabajo no menor a 01 año en labores administrativas Experiencia de trabajo en Organización de eventos Culturales.
Competencias.	Trabajo en equipos Multidisciplinarios.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Manejo de Ofimática. Manejo de Sistemas de Gestión Administrativa Pública Cursos, eventos, seminarios relacionados al área. Diplomado en Interculturalidad y Políticas Publicas acreditada por una Universidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Administración Pública. Conocimientos de Gestión Pública. Conocimientos de Interculturalidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Acciones de coordinación y seguimiento a las labores en el área administrativa
- b) Registro de las actividades del área
- c) Sistematización de eventos y actividades del área
- d) Organización de eventos del área
- e) Coordinación Administrativa con las áreas internas de la DDC- Cusco e instituciones externas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CODIGO 066)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Auxiliar Administrativo para realizar actividades de trámite administrativo y logístico en el Área Fondo Editorial de la Dirección de Producción para el Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios superiores relacionados con la plaza convocada.
Experiencia.	Experiencia de trabajo no menor de 3 años en labores de asistente administrativo o similares el sector público en los últimos (03) años.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de programas informáticos: Microsoft Office y Excel.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Recepción y entrega de documentos
- b) Emisión de informes y seguimiento de trámite de documentos
- c) Atención al público usuario
- d) Coordinaciones con la Unidad de Adquisiciones, Unidad de Servicios Auxiliares, Unidad de Almacén y Unidad de Control Patrimonial.
- e) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DDC-Cusco e instituciones externas.
- f) Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.
- g) Área de Fondo Editorial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 067)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Lic. En Antropología, como promotor cultural especialista en Producción de Actividades Artístico-Culturales para el Área de Industrias Culturales y Elencos Regionales – Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años en organización y producción de actividades culturales y/o artísticas en entidades públicas, privadas o del tercer sector.
Competencias.	Trabajo en equipo y bajo presión, responsabilidad, pro actividad, excelente redacción, traducción de inglés a castellano y lenguas latinas, Solución de Problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido Capacitación en temas de su competencia, Conocimientos en fomento a las artes e industrias culturales, Producción artística, Conocimientos en gestión pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos en interculturalidad. Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office, Diseño grafico, etc. internet búsquedas exhaustivas.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Planificar, coordinar, ejecutar y controlar la producción de los eventos y actividades culturales.
- b) Asesorar la ejecución de eventos y actividades culturales en el ámbito regional.
- c) Organizar y controlar el trabajo técnico que ejecuta el área.
- d) Preparar y emitir informes técnicos de los eventos y actividades culturales que ejecuta el área.
- e) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- f) Participar en la planificación, coordinación, ejecución y control del plan operativo institucional del área.
- g) Otros que le asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 068)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Bachiller en Antropología como promotor cultural para el Área de Industrias Culturales y Elencos Regionales – Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Antropología.
Experiencia.	Experiencia mínima de 3 años en organización y producción de actividades culturales y/o artísticas en entidades públicas, privadas o del tercer sector. Experiencia en relaciones públicas, imagen, atención al público y habilidades comunicacionales e interpersonales. Experiencia de trabajo promoviendo las artes plásticas y/o la artesanía cusqueña.
Competencias.	Trabajo en equipo y bajo presión, responsabilidad, pro actividad, excelente redacción, solución de Problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Capacitación en temas de su competencia, Conocimientos en fomento a las artes e industrias culturales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Traducción de inglés a castellano y otros idiomas. Cursos relacionados con el perfil requerido. Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office, Adobe Photoshop, etc. Conocimientos en gestión pública, Conocimientos en interculturalidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Planificar, coordinar, ejecutar y controlar la producción de los eventos y actividades culturales.
- b) Organizar y controlar el trabajo técnico que ejecuta el área.
- c) Preparar y emitir informes técnicos de los eventos y actividades culturales que ejecuta el área.
- d) Atención al público usuario del area.
- e) Coordinación administrativa con las áreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- f) Otros que le asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AEROFONISTA (CODIGO 069)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Aerofonista especialista en Música Andina como integrante del Elenco Musical Andino Artístico de la DRC- Cusco para el Área de Industrias Culturales y Elencos Regionales – Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Especialista en aerófonos y conocimiento de enseñanza musical (especialidad Música)
Experiencia.	Experiencia de trabajo no menor a 5 años en organización y producción de actividades culturales y/o artísticas en entidades públicas, privadas o del tercer sector Contar con un mínimo de 10 años de experiencia en la ejecución de aerófonos en diferentes ritmos andinos en especial el huayno Contar con un mínimo de 10 años de experiencia en producciones fonográficas alusivas al arte musical. Contar con un mínimo de 10 años de experiencia en la dirección musical en ritmos peruanos y otros, en diferentes agrupaciones. Experiencia de trabajo en equipo bajo presión y organización de grupos musicales, como: estudiantinas, tríos, dúos, coros, orquestas en instituciones públicas, privadas, asociaciones, comunidades campesinas.
Competencias.	
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Idioma Quechua, Inglés básico y otros idiomas. Estudios de la acusticidad sonora y Edición de Audio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Constructor de todo tipo de instrumentos de viento (aerófonos) Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office Conocimiento de programas de grabación de audio como: Adobe Audition, Sonar, Vegas, Pro tools, Cubase, Nuendo ; etc. Conocimientos de Interculturalidad en el arte musical. Conocimiento de pedagogía musical, Transcripción musical, Armonía musical. Versatilidad de ejecución de instrumentos musicales de: instrumentos de viento autóctonos. Realización de conciertos, presentaciones, grabaciones de audio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ejecutar los diversos eventos musicales a realizarse.
- b) ejecutar las producciones discográficas a realizar por el área.
- c) Trabajar en equipo en los ensayos del Elenco Musical Artístico Andino.
- d) Transcripción, cifrado, tablatura y otros de los temas a ejecutar
- e) Coordinación Musical con las áreas pertinentes de la Institución e Instituciones Externas.



- f) Preparar y emitir informes técnicos de los eventos y actividades culturales que ejecuta el área.
- g) Realizar acciones de seguimiento a las labores en el área administrativa
- h) Realizar registro fotográfico y fílmico de las actividades que realiza el EMAA de la DRC- Cusco
- i) Sistematización de eventos y actividades ejecutados por el EMAA
- j) Otros que le asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUERDISTA EXPERTO EN CHARANGO (CODIGO 070)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Cuerdista experto en Charango, especialista en Música Andina como integrante del Elenco Musical Andino Artístico de la DRC- Cusco para el Área de Industrias Culturales y Elencos Regionales – Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Especialista en Charango y conocimiento de enseñanza musical (especialidad Música)
Experiencia.	Experiencia de trabajo no menor a 5 años en organización y producción de actividades culturales y/o artísticas en entidades públicas, privadas o del tercer sector Contar con un mínimo de 10 años de experiencia en la ejecución del Charango en diferentes ritmos andinos en especial el huayno Contar con un mínimo de 10 años de experiencia en producciones fonográficas Contar con un mínimo de 10 años de experiencia en la dirección musical en ritmos peruanos y otros, en diferentes agrupaciones. Experiencia de Trabajo en equipo bajo presión y organización de grupos musicales, como: estudiantinas, tríos, dúos, coros, orquestas en INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ASOCIACIONES, COMUNIDADES CAMPESINAS.
Competencias.	
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Idioma Quechua Completo Estudios de la acusticidad sonora y Edición de Audio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Constructor de todo tipo de instrumentos de Cuerda (Charango, Guitarra, Bandurria, Chillador; etc) Conocimiento de Microsoft Office Conocimiento de programas de grabación de audio como: Adobe Audition, Sonar, Vegas, Pro tools, Cubase, Nuendo ; etc. Conocimientos de Interculturalidad en el arte musical. Conocimiento de pedagogía musical, Transcripción musical, Armonía musical. Versatilidad de ejecución de instrumentos musicales de: Guitarra acústica, charango, aerófonos e instrumentos autóctonos. Realización de conciertos, presentaciones, grabaciones de audio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) ejecutar y controlar los diversos eventos musicales a realizarse.
- b) ejecutar las producciones discográficas a realizar en el área.
- c) Trabajar en equipo en los ensayos del Elenco Musical Artístico Andino.
- d) Transcripción, cifrado, tablatura y otros de los temas a ejecutar
- e) Coordinación Musical con las áreas de la Institución e Instituciones Externas.



- f) Preparar y emitir informes técnicos de los eventos y actividades culturales que ejecuta el área.
- g) Realizar acciones de seguimiento a las labores en el área administrativa
- h) Realizar registro fotográfico y fílmico de las actividades que realiza el EMAA de la DRC- Cusco
- i) Sistematización de eventos y actividades ejecutados por el EMAA
- j) Otros que le asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE EXPERTO EN MANDOLINA (CODIGO 071)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Músico experto en mandolina especialista en la ejecución de temas netamente andinos y de la región para la producción de los eventos y actividades culturales. En el área de Industrias Culturales y Elencos Regionales – Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Profesor en Música ó Educación Artística.
Experiencia.	Experiencia de trabajo no menor a 2 años en organización y producción de actividades culturales y/o artísticas en entidades públicas, privadas o del tercer sector Contar con un mínimo de 05 años de experiencia en la ejecución de mandolina en diferentes ritmos andinos en especial el huayno Contar con un mínimo de 05 años de experiencia en producciones fonográficas y fílmicas alusivas al arte musical. Contar con un mínimo de 05 años de experiencia en la dirección musical en ritmos peruanos y otros, en diferentes agrupaciones. Experiencia de Trabajo en equipo bajo presión y organización de grupos musicales, como: estudiantinas, tríos, dúos, coros, orquestas en INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ASOCIACIONES, COMUNIDADES CAMPESINAS.
Competencias.	
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de informática Estudios de Quechua, con diploma de la Academia Mayor de la Lengua Quechua. Estudios de la acusticidad sonora y Edición de Audio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office, Adobe Photoshop, etc. Conocimiento de programas de grabación de audio como: Adobe Audition, Sonar, Vegas, Pro tolos, Cubase, Nuendo, etc. Conocimientos de Interculturalidad en el arte musical. Conocimiento de pedagogía musical, Transcripción musical, Armonía musical. Versatilidad de ejecución de instrumentos musicales de cuerda: Guitarra acústica, Guitarra eléctrica, Bajo electrónico, Mandolina, Violín, charango, quena, acordeón, teclado, instrumentos autóctonos. Realización de conciertos, presentaciones, grabaciones audio-visuales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) ejecutar y controlar los diversos eventos musicales a realizarse.
- b) ejecutar y controlar las producciones discográficas a realizar.
- c) Transcripción, pentagramado, cifrado y otros de los temas a ejecutar
- d) Coordinación Musical con las áreas pertinentes de la Institución e Instituciones Externas.
- e) Preparar y emitir informes técnicos de los eventos y actividades culturales que ejecuta el área.
- f) Realizar acciones de seguimiento a las labores en el área administrativa
- g) Realizar registro fotográfico y fílmico de las actividades que realiza el EMAA de la DRC- Cusco



- h) Sistematización de eventos y actividades ejecutados por el EMAA
- i) Otros que le asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CODIGO 072)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) asistente administrativo para realizar los trámites administrativos y documentarios (físico y electrónico) del área, así como el manejo del sistema interno de trámite en el área de Industrias Culturales y Elencos Regionales – Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios técnicos relacionados a la función.
Experiencia.	Experiencia de 01 año en funciones relacionados a la plaza convocada.
Competencias.	Responsabilidad, proactividad, trabajo en equipo, trabajo bajo presión y solución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Capacitación en temas de su competencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Manejo de MS Office, internet usuario. Conocimientos en administración pública.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Encargado/a de la gestión de los trámites administrativos del área.
- b) Encargado/a de la supervisión del manejo y actualización del sistema interno de trámite documentario del área.
- c) Encargado/a de la gestión documentaria (física y electrónica) así como el archivo y documentación del área.
- d) Apoyo en la redacción de informes y comunicaciones del área.
- e) Apoyo en la sistematización de información, plan operativo institucional, reportes en indicadores de las actividades del área.
- f) Apoyo en el seguimiento de los trámites administrativos y logísticos del área.
- g) Apoyo administrativo con las áreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- h) Otros que le asigne el eje inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDAD VIOLA (CODIGO 073)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Principal de Fila Especialidad Viola de Orquesta Sinfónica del Cusco – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales en la Dirección de Desarrollo, Promoción y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de música.
Experiencia.	Experiencia no menor de dos años como Principal de Fila y/o Instrumentista Especialidad Viola.
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio superior en la interpretación del instrumento de Orquesta Viola. Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación de la Viola; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Asistir al Concertino en los aspectos técnicos que se requieren para la interpretación adecuada de las obras.
- b) Organizar y Guiar a su Fila con adecuados criterios técnicos e interpretativos.
- c) Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- d) Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- e) Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta Sinfónica.
- f) Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- g) Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- h) *Realizar labores pedagógicas, a través de la participación en talleres, festivales, cursos, clases maestras, seminarios etc., en instituciones de formación musical (Instituto Superior de Música Leandro Alviña del Cusco), Bandas y Orquestas Escolares, proyectos culturales de participación ciudadana promovidos por las municipalidades, proyectos de naturaleza similar, las mismas que se concretarán mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales o por invitaciones formales efectuadas a la DRC - Cusco.*
- i) Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDAD VIOLÍN I (CODIGO 074)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de tres (03) Instrumentistas de Fila Especialidad Violín I para la Orquesta Sinfónica del Cusco – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales en la Dirección de Desarrollo, Promoción y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de música.
Experiencia.	Experiencia no menor de dos años como Instrumentista de Fila Especialidad Violín I de una Orquesta Sinfónica.
Competencias.	
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Violín I. Capacidad de trabajo en equipo. Tener conocimiento de lectura y escritura musical. Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del Violín. Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- b) Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- c) Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta así como del Principal de su Fila.
- d) Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- e) Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- f) *Realizar labores pedagógicas, a través de la participación en talleres, festivales, cursos, clases maestras, seminarios etc., en instituciones de formación musical (Instituto Superior de Música Leandro Alviña del Cusco), Bandas y Orquestas Escolares, proyectos culturales de participación ciudadana promovidos por las municipalidades, proyectos de naturaleza similar, las mismas que se concretarán mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales o por invitaciones formales efectuadas a la DRC - Cusco.*
- g) Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDAD VIOLA (CODIGO 075)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Instrumentista de Fila Especialidad Viola para la Orquesta Sinfónica del Cusco – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales en la Dirección de Desarrollo, Promoción y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de música.
Experiencia.	Experiencia no menor de dos años como Instrumentista de Fila Especialidad Viola de una Orquesta Sinfónica.
Competencias.	
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Viola. Capacidad de trabajo en equipo. Tener conocimiento de lectura y escritura musical. Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación de la Viola. Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- b) Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- c) Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta así como del Principal de su Fila.
- d) Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- e) Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- f) *Realizar labores pedagógicas, a través de la participación en talleres, festivales, cursos, clases maestras, seminarios etc., en instituciones de formación musical (Instituto Superior de Música Leandro Alviña del Cusco), Bandas y Orquestas Escolares, proyectos culturales de participación ciudadana promovidos por las municipalidades, proyectos de naturaleza similar, las mismas que se concretarán mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales o por invitaciones formales efectuadas a la DRC - Cusco.*
- g) Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDAD VIOLONCHELO (CODIGO 076)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de dos (02) Instrumentistas de Fila Especialidad Violonchelo para la Orquesta Sinfónica del Cusco – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales en la Dirección de Desarrollo, Promoción y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de música.
Experiencia.	Experiencia no menor de dos años como Instrumentista de Fila Especialidad Violonchelo de una Orquesta Sinfónica.
Competencias.	
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Violonchelo. Capacidad de trabajo en equipo. Tener conocimiento de lectura y escritura musical. Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación de la Violonchelo. Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- b) Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- c) Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta así como del Principal de su Fila.
- d) Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- e) Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- f) Realizar labores pedagógicas, a través de la participación en talleres, festivales, cursos, clases maestras, seminarios etc., en instituciones de formación musical (Instituto Superior de Música Leandro Alviña del Cusco), Bandas y Orquestas Escolares, proyectos culturales de participación ciudadana promovidos por las municipalidades, proyectos de naturaleza similar, las mismas que se concretarán mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales o por invitaciones formales efectuadas a la DRC - Cusco.
- g) Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE UTILERÍA (CODIGO 077)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Los Servicios de un (01) Auxiliar de Utería para la Orquesta Sinfónica del Cusco – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales en la Dirección de Desarrollo, Promoción y Difusión Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios Básicos de música.
Experiencia.	Experiencia no menor de un año como Auxiliar de utilería de una Orquesta o Banda Profesional Habilidad en el manejo de archivo musical y biblioteca.
Competencias.	Capacidad de trabajo en equipo.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Habilidad en el manejo logístico y utilería de una orquesta. Conocimiento de Office. Tener conocimiento básico de lectura y escritura musical. Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Mantener el archivo musical en condiciones físicas adecuadas, a través de la reparación de partituras y conservación de las mismas en las condiciones ambientales debidas.
- b) Mantener el archivo musical debidamente catalogado y ordenado.
- c) Preparar, trasladar, fotocopiar y distribuir a los Instrumentistas de Fila las partituras musicales.
- d) Realizar el mantenimiento y limpieza de los atriles e instrumentos musicales de la orquesta sinfónica.
- e) Estar disponible cuando se requiera cubrir eventos de la Orquesta dentro y fuera de la Ciudad de Cusco, o en cualquier horario previamente acordado.
- f) Preparar la logística necesaria propia, que se requiere para montar la escenografía de cada concierto y trasladar los instrumentos y atriles a las distintas locaciones de los conciertos.
- g) Informar oportunamente al Director y al Especialista Administrativo de la Orquesta Sinfónica, respecto de las irregularidades y necesidades que se presenten en el área de su competencia.
- h) Participar en cursos específicos de actualización y perfeccionamiento.
- i) Apoyar durante la ejecución de cursos, talleres, festivales, clases maestras, seminarios etc., en instituciones de formación musical, Bandas y Orquestas Escolares, proyectos culturales de participación ciudadana o proyectos de naturaleza similar, que se concreten mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales o por invitaciones formales efectuadas a la DRC – Cusco, a fin de que los integrantes de este elenco artístico realicen labores pedagógicas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 17/09/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 092-02

